

SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL MIERCOLES 13 DE JUNIO DE 2012

Preside: Alcalde de la Comuna

Presidencia accidental, a contar de las 11.16 minutos del Concejal don Edgardo Bravo Rebolledo

Hora de inicio: 09.12 horas

Concejales

Edgardo Bravo Rebolledo

Justo Rebolledo Araya

Carla Manosalva Reyes

Eduardo Bustamante Maureira

María Ignacia González Torres

Manuel Muñoz Bastías

Alcalde: en nombre de Dios se abre a la sesión siendo las nueve horas con 12 minutos , el orden de la tabla dice aprobación acta anterior hay alguna objeción.

Concejal Sr. Bustamante: hay un párrafo que tiene una gran distancia en el acta.

Alcalde: como si faltara algo dices tú.

Concejal Sr. Bustamante: claro eso es.... sólo hacer esa observación.

Concejal Sr. Muñoz: el acta está continuada no afecta que hay una distancia entre párrafos.

Secretario Municipal: la señora concejala González manifestó que en la cuenta pública no apareció nombrado el Consejo , solamente decir que al principio de la cuenta pública que pasó a repartir en DVD , sale el nombre de los concejales y el minuto 45 sale todo el Consejo pleno en sesión , y después la Cámara se queda en un primer plano con el concejal Rebolledo por ser elegido presidente regional , entonces para que quede claro que aparecen nombrado el concejo , aunque, en conformidad a la ley, no debiera aparecer porque la cuenta la entrega el alcalde al Concejo , el cual debe aprobarla y fiscalizarla , o rechazarla entonces no corresponde que aparezca el propio Concejo dando cuenta pero yo de igual manera coloco los nombres , y lo de la unidad proyectos que también se manifiesta que no aparecen , pero lo que no están es los elogios cuando se quiere destacar que es el mejor departamento, en consecuencia aparece la Unidad de Proyectos con el detalle de sus obras.

Alcalde: vamos a la correspondencia.

Secretario municipal: hay una nota que llegó y también fue enviada al correo de los concejales y alcalde, carta firmada por el señor Rodríguez y que tiene que ver con el traslado de los contribuyentes de Villa Alegre a la oficina de puestos internos Linares, para realizar sus trámites: da lectura.

Secretario municipal: no sé si en ese es el firmante de la carta , no lo conozco pero un señor candidato me decía que era un gran logro que Villa Alegre tuviera

que hacer sus trámites en Linares y no en Talca , hay gente de la comuna moviendo esto , el traslado de los contribuyentes a Linares .

Concejal Sr. Muñoz: hay muchas gestiones que indudablemente se realizan en Linares pero otras hay que hacerlas en Talca en Impuestos Internos, es conveniente que haya más atribuciones y movimientos para realizar todos los trámites en Linares , entonces me parece bien lo que se propone .

Concejala Sra. I González: en realidad Impuestos Internos atenderá lo mismo tanto en Talca como en Linares , pero no creo que nos competa mi simple opinión, que desde el momento que la comuna pertenezca a la provincia de Linares, obviamente debiéramos realizar nuestros trámites en la provincia, y por distancia conviene mucho más, al menos que los trámites que se realicen en Linares no ser los mismos que se hacen en Talca.

Alcalde: la idea de que sea tan resolutivo en Linares como en Talca.

Concejala Sra. González: es la consulta que haría si en Linares se hacen todos los trámites que los que se hace en la capital regional.

Concejal Sr. Bustamante: lo que yo quería hacer ver es que , si el señor que firmó la carta tendrá alguna actividad económica en la comuna , por el nombre no me es familiar y saber realmente quien es , por qué Talca cada vez se ha convertido en un caos ya sea , el centro, los tiempos que demora uno en hacer los trámites , y cambiarlo para Linares sería bastante conveniente para los vecinos porque prácticamente no tendría que tomar otra locomoción para hacer sus trámites , y lo otro quiero hacer ver, es lo que dice , ese odio que aparece en la nota resentimiento y tenemos que tener mucho cuidado en tiempo de elecciones , porque en este tiempo siempre hay o se toman banderas de lucha en la política que dividen a las personas y yo llamo a tener más tolerancia en estos aspectos , y se aceptamos todas cosas vamos a terminar dividiendo cada vez más .

Concejal Sr. Bravo: la verdad es que no leí la carta , no tengo idea quién es, comparto lo que dice Eduardo , y estas cartas que traen cosas denigrantes , ni siquiera hay que tomarlas en cuenta , a mí me habían comentado que en la Cámara de Comercio estaba esta idea , y comparto con lo que dice la concejala María Ignacia González de que como capital provincial corresponde hacer los trámites ahí , y debiéramos apoyar la idea eso es lo medular, porque estamos cerca, somos de la provincia y porque cuando me lo plantearon , pregunté si le asistirá la posibilidad de que una oficina móvil del servicio de impuestos internos venga a la comuna tal vez un día de la semana , porque es muy difícil que traigamos algo de Talca en beneficio la comuna , por ese lado yo lo veo positivo , y lo otro es que yo me abstraigo de que hay tener mucho cuidado como dice Eduardo con los temas de las redes sociales , créanme que uno de repente entra a estas redes para ver si efectivamente hay algo denigratorio o lo que se dice es causa de ofensas personales , porque cuando se ataca a la persona uno puede ver la forma de tomar alguna acción.

Concejal Sr. Rebolledo: comparto con lo que dice Eduardo que no sé quién es la persona , también como dice el Concejal Bravo tenemos que acostumbrarnos a que las personas digan lo que quieran por Internet , y es una forma que tiene la gente de decir porqué de frente no son capaces , creo que no tomando en cuenta la última parte de la nota sólo decir que soy un tanto neófito en el sistema de impuestos internos , si aquí se está tratando de armar la Cámara de Comercio,

como por tercera vez, y no se han podido formar todos sabemos que hay un personaje ahí, donde se desvirtúa todo y se acaba la Cámara de Comercio, a lo mejor ahora lo están haciendo con algún propósito electoral, pero por esta persona ni siquiera pone la otra parte para desvirtuar y si estamos viendo alguna cosa no se sabe a qué atenerse, mejor hacer las consultas en Impuestos Internos de que el trámite se hace en una oficina provincial o en la regional, y si pudiera ver alguna visita a Villa Alegre en una eventualidad no habría por qué descartarlo, y se debiera oficiar a Impuestos Internos y consultar por los trámites que se realizan en la oficina de Talca y la de Linares y es algo que no hay que dejar pasar.

Alcalde: concluyendo entonces la idea no sería mala sería una buena idea sacándole el tinte político, nos perdemos nada en enviar la nota para que Impuestos Internos una vez a la semana venga a la comuna sería algo ideal, en relación a la Cámara de Comercio local hay una solicitud para asistir a la reunión el próximo miércoles, donde vendría la directiva de la Cámara de Comercio, Cámara que preside Juan Antonio Carroza, quien está a cargo de lo que era la ex fundación Providencia de los colombianos, entonces vendrían el próximo miércoles para que tenga conocimiento el Concejo.

Secretario Municipal: lee extracto de la Ley 20599 sobre instalación de antenas información enviada a los señores concejales sobre Regulación en la Instalación de Antenas y cómo se aplica en aquellos casos de antenas ya instaladas, lo cual está contemplado en el Artículo 4 de las Disposiciones Transitorias.

Secretario Municipal: lo que yo sugiero alcalde Consejo municipal lo siguiente, nosotros dictemos una ordenanza interna basándonos en esta norma, con el objeto de darle a la dirección de obras los plazos respectivos, para que las empresas dueñas de las antenas presenten ante la subsecretaría la situación de las antenas, porque los plazos que van son de 60 a 120 días porque los plazos no pueden ser retroactivos permanentemente. Ésa sería la acción a realizar.

Alcalde: sería lo ideal hacer al departamento de obras que fiscalizara con decreto.

Concejal Sr. Bravo: lo que sigue alcalde sería bueno hacerlo con absoluta reserva, que no se ha conocimiento de los habitantes porque de no resultar las gestiones vamos a generar un caos con la población.

Alcalde: si sería bueno que esto no se envíe conformación de redes sociales ni medios de comunicación.

Concejala Sra. González: esperemos que en esta oportunidad que se está pidiendo reserva se cumpla porque yo hemos hablado yo pido por favor reserva, y no alcanzamos a llegar a la casa y la gente ya sabe lo reservado.

Alcalde: se va a realizar el procedimiento que propuso Jaime, que la dirección de obras actúe con todos los pasos que le faculta la ley.

Concejal Sr. Rebolledo: alcalde una vez que la dirección de obras tenga las facultades con la ordenanza, sería bueno que se nos explique en una forma reducida de cómo va a funcionar, porque es fácil quedar mal en la comuna con respecto a las medidas que se van a tomar y al final no se toman, además de eso le dejé información a la jefa de obras sobre un curso de cómo controlar la energía pública el alumbrado público, yo llamé al alcalde y el secretario municipal porque estuvo dos días en alumbrado público encendido, situación que se repite en las áreas rurales.

Alcalde: ya que está Olivia aquí la idea es que la persona que tiene a cargo tanto Ramón como Antonio , se turne y vayan a los sectores rurales y ver de qué forma está funcionando el alumbrado público y tener un catastro más real de cómo está la situación porque mucha gente puede estar días sin energía y no alegan en el alumbrado público para el campo, esto lo hacen de noche y cada 15 días , y anotar las luminarias sin luz pública , la idea es hacerlo con personal propio ya que no tenemos un gran nexo como debiera haber con los o las presidenta de junta de vecinos.

Concejal Sr. Bravo: independiente de lo que ha visto el departamento de aseo ornato con respecto a las luminarias públicas y funcionan más o menos todos sabemos cómo funcionan, quiero preguntar por la gestión de la limpieza y retiro de las hojas de la Alameda y me pareció una muy buena iniciativa felicitar a su departamento, se veía una Alameda limpia y eso es lo que tenemos que ir mejorando de a poco por la gran cantidad de gente que nos visita.

Sra. Olivia Méndez Pareja, de Aseo y Ornato: y si y agradecer a la empresa de aseo Starco, el encargado tuvo una excelente disposición de hacer estos operativos y se harán los días viernes. **Concejal Sr. Rebolledo:** quiero con respecto al mismo un tema que no se vaya a desvirtuar yo autorice el señor Ángel el encargado de la empresa de aseo aquí hiciera el botado de las hojas en un terreno familiar, de lo contrario tendría que ir a Talca, fue una economía para la municipalidad, para que no se malinterprete aunque ya tiene que estar malinterpretado.

Secretario Municipal: da lectura al oficio del Consejo de desarrollo comunal de salud Villa Alegre, solicitando recursos para viaje a La Serena.

Se aprueba entrega de recursos, vía recursos del departamento de salud.

Alcalde: eso es toda la correspondencia ahora yo quiero plantear de una subvención traspapelada, y a todos los que son bomberos aquí les consta, ellos estaban a volver a enviar ellos solicitan 1 millón de pesos para la reparación de la cabaña en PELLUHUE, para qué Concejo se pronuncie en la próxima sesión.

Alcalde: vamos a preparar entonces las exposiciones.

Concejala Sra. González: mientras se prepara alcalde las consultas a la señora Olivia con respecto , a los escombros en las veredas en avenida Abate Molina al llegar a Avenida España hay trabajos en una techumbre y está el barro y tejas hace ya varias semanas , y alcalde yo creo que nosotros no podemos hacer todo el trabajo a esta gente ya está bueno ya que todo se haga gratis , sobre todo la gente que tiene los medios para hacer esos trabajos , solicito que la municipalidad mande a los inspectores a notificar , que se le dan días plazo para sacar los escombros, y si no es así, tienen que pasar al juzgado, pero que no se les perdone los partes ahí , y lo otro que vengo reclamando son las rejillas en avenida Abate Molina de Artesanos hacia arriba.

Sra. Olivia Méndez: esas rejillas las destruyó la empresa constructora de la estación de servicios cuales estaban ampliando.

Alcalde: yo le dije a Eduardo Correa que notificar de inmediato a la empresa, mande buscar al tiro a la gente de obras para ver al tiro este asunto.

Concejala Sra. González: también solicito señorita Olivia, que se notifique a todo los que estacionan sus vehículos encima de las rejillas, y lo otro, un vehículo que queda todo el día instalado en la vereda frente a la oficina del Pulman del Sur, que

se les notifique, hay que tomar medidas alcalde esto ya no puede ser aquí cualquiera hace lo que quiere, ahora aquí los camiones en avenida España llegan hasta la esquina casi topan con los semáforos.

Secretario Municipal: la única forma de notificar todo lo que sea de tránsito es tener la señalización puesta donde se diga “no estacionar camiones”.

Se consulta funcionario **Eduardo Correa** por parte del alcalde si se habría notificado a la empresa constructora que amplió la estación de servicio Copec, por los daños causados en la vía pública , éste señala que no se ha notificado a la empresa, por cuanto no hay recepción definitiva, y que tampoco se ha puesto fin a las obras todavía es tiempo de notificar , y que se haga la reposición de rejilla.

Alcalde: primero anda hablar con ellos en paz en buena cómo se dice, y le dices que en un plazo de una semana si no hay solución serán notificados en el juzgado de policía local y se expondrían a una multa.

Concejal Sr. Rebolledo: don Eduardo Correa sería bueno , notificar y supervisar puntos de acopio de materiales porque ya está bueno ya de que se ha confiado en cualquier parte y por tiempo ilimitado generando bastantes problemas, tenemos un caso ahí frente a la iglesia donde hubo material ha acopiado en la vereda en la construcción patrimonial , lo otro es el problema ya conocido en la Villa Los Conquistadores en todas las calles hay material de construcción acopiado y ahora cómo se inundó lo encontraron nada mejor y lo subieron a las veredas y la gente tiene que bajar a la calle mojarse los pies por qué en la vereda hay material de acopio , ya esta bueno ya y las multas , ésta lo mismo porque ni siquiera llegan al juzgado.

Concejal Sr. Bravo: alcalde a los chóferes de la municipalidad que manejan camiones y que llevan el material, prohibirles y descargue el material en las veredas, mientras la gente no tengan dónde acopiarlo que no los bajen en las veredas ni en la calle y lo otro conversar con dos o tres transportistas particulares que adopten la misma medida.

Alcalde: el departamento de obras, es para otra sesión, hoy mande buscar a Eduardo para algo puntual y tiene que ver con la notificación a la empresa que rompió las rejillas y tiene siete días para que la empresa repare a lo amigo de lo contrario será notificado a través de policía local y por escrito la notificación .

Concejal Rebolledo: es lamentable lo que se está diciendo alcalde por qué significa que la información que uno requiere de los departamentos ellos ni siquiera sabe que uno las plantea y la solicita se lo han citado para algo puntual, y yo lo de las materiales acopiados en las calles lo vengo solicitando hace 3, 4, 5 reuniones atrás y él me dice que no tenía idea.

Concejal Bravo: sugiero alcalde les envíe una copia del acta a cada departamento y cada jefe de departamento tenga la obligación de leerla e informarse y de esta forma solucionamos los inconvenientes que plantea Justo.

Alcalde: si está claro pero cada jefe departamento vendrá aquí a exponer al Concejo así como lo hace Graciela y Olivia ahora todos los departamentos pasarán por aquí... ahora antes de pasar a la exposición de aseo y ornato , hay una carta del club deportivo Juan Venegas Sánchez municipal , solicitando apoyo para apadrinar , a la rama de fútbol municipal que está participando en campeonato intermunicipal , y hay gastos que se generan con respecto a cuándo

se hace de local y hay que dar una atención al equipo visitante , y están solicitando \$1,000,090 -.

Concejal Sr. Bravo: aquí la situación es bien simple tenemos que tomar decisión si los apoyamos o no pero esto es íntegramente municipal nuestro y dejar claro nada que nada tiene que ver con la propia actividad del club deportivo Juan Venegas y los primeros están pidiendo en esta ocasión no son para club deportivo son para invertirlos el actividad municipal a través del club deportivo.

Alcalde: entonces se aprueba el millón 90,000 , como concepto de subvención a través del club deportivo municipal .

Concejal Sr. Muñoz: si quieren más plata que pidan nomás.

Alcalde: Olivia proceda con del departamento de aseo y ornato.

Sra. Olivia: es cortita , de las gestiones hechas por el departamento de aseo y ornato en los dos meses como departamento , aquí en la gráfica , vemos la reposición de las 37 tapas cunetas , en avenida Abate Molina entre calle Centenario , y la estación de servicio Copec , frente al ex club social , no se incurrió el mayor gasto por qué se hizo con personal pro empleo y se fabricaron aquí , aquí vemos operativo que se está realizando en Certenejas , con retiro de ramas y hojas aún inconcluso , la idea es hacer un operativo semanal por sector , aquí vemos el operativo que se está realizando con la ayuda de la empresa Starco en la Alameda , viernes por la tarde , aquí vemos los nuevos contenedores dos , que ha puesto la empresa Starco , frente al cementerio y en población Julio Tapia , se están considerando más contenedores y habrá noticias, también la ampliación de recorridos sin modificación al contrato en población Felipe Camiroaga , dos veces a la semana y Rincón de Lobos Sur una vez a la semana , está también el letrero de no botar basura en la ribera del Balsa el Peumo.

Alcalde: Olivia, de ponerse en contacto con dueños, los hijos de don Carlos Encina, pero en conjunto y limpiar y hermosear, a la vez construir una zanja entre camino y el terreno señalizado con topes para impedir que un vehículo pase a botar basura.

Concejal Bustamante: se podría tal vez hacer asientos estos antiguos de piedras bolones con las crecidas no se iría, y me ofrezco yo para trabajar con Olivia lo que pudiera ser un diseño.

Alcalde: haber los contactos los tomaré yo primero con Olivia y el dueño una vez tomado el acuerdo se te informara para que hagas seguimiento.

Concejal Bustamante: sería bueno también tener un sector demarcado donde podría la gente ir a botar sus escombros ya sea en el río que son bienes nacionales.

Sra. Olivia: se llaman botaderos, tendría que averiguar cuáles son las características para que nos autoricen.

Alcalde: en estos momentos en Yerbabuenas, el Concejo estaba debatiendo el rechazo de una planta de transferencia de basura , en el límite de las comunas , de Villa Alegre y Yerbabuenas , si esto fuera provocado tenemos que estar alerta al tráfico de camiones que sería por Putagán donde tendríamos que oponernos .

Sra. Olivia: sigue la exposición , comenta la frecuencia de recolección de basura con personal Starco y personal municipal en tractor , informa de persona que hace limpieza de veredas en la mañana muy temprano este Serafín Gutiérrez a

Artesanos , informa de entrega de material preventivo , sobre multas a personas que saquen basura cuando no corresponda principalmente en avenida principal , y solicita vehículo para el fin de semana para concurrir a los micro basurales y se puede generar entre viernes en la noche y sábado para que no esté todo el domingo la basura en la calle , gestiona póliza , nuestra fotografía Sala Felipe en museo , donde explica por la gestión de su departamento en la reparación , exhibe señalética , de bienvenida a Villa Alegre , con colaboración de joven del servicio país.

Concejal Bustamante: don Jaime y este mismo letrado sacarle los de abajo y mandar hacer auto adhesivo y difundirlos en el museo como para fomentar el turismo.

Secretario Municipal: Una cosa no quita a lo otro, lo vamos a cotizar.

Sra. Olivia: comentarles finalmente que el departamentos somos tres personas: Antonio, , Ramón y yo en nuestro jefe directo son don Arturo y don Jaime , y últimamente todo está pasando por aseo y ornato .

Concejal a Sra. González: están haciendo muchas, del departamento de obras que no les corresponde.

Sra. Olivia: lo otro es que Toño estaba notificando desde que don Luis enfermó, ahora quiero ver la posibilidad de hacerlo yo ya que Toño le complican las notificaciones.

Secretario municipal: Olivia los funcionarios están obligados a cumplir comisiones y dile que converse conmigo este tema.

Sra. Olivia: y eso sería para mí presentación.

Concejala Sra. González: antes de pasar a otro tema quiero felicitar a la señora Olivia, por la buena disposición que siempre sí desde que está a cargo así que felicitaciones.

Alcalde: interés una anotación de buena conducta o un aumento de sueldo.

Concejala Srta. Manosalva: con pocos recursos que tiene el departamento lo hace muy bien, y usted sabe alcalde.

Concejal Rebolledo: alcalde a mí lo que me preocupa es el tema de la legalidad ante Contraloría y el cargo vacante.

Secretario municipal: explica situación de quien le corresponde el cargo y por qué no ha asumido aún, lo cual está debidamente regularizado en conformidad a las normas legales que tiene el Alcalde.

Alcalde: una vez que se aclare la situación de la señora Olivia, para ubicarla lo mejor posible dando a las exigencias que ella tiene, damos la palabra entonces la señora Graciela quien nos expondrá ahora.

Sra. Graciela Sepúlveda, Directora de Tránsito: yo no traigo exposición, sino que una respuesta a un oficio que se me envió, con todo lo que tiene que ver de las señales de tránsito inexistentes, cada uno tiene en sus manos el ordinario número 78 que da respuesta a las necesidades de señaléticas de tránsito (de lectura al ordinario 78).

Concejal Sr. Rebolledo: en la reunión que tuvimos con la jueza, carabineros yo y la directora de tránsito, íbamos tocando los temas y de inmediato, por un lado la jueza nos daba los alcances legales, igual carabineros y nosotros tenemos que acatar para estar dentro de la ley, ya sea por velocidades o estacionamiento.

Concejal Sr. Muñoz: hace ya con cuatro años atrás, que yo propuse en temas de las velocidades basándonos en Talca y Maule, donde sectores urbanos no van más que a 35 km/h , entonces no veo por qué aquí se pone 40 km/h.

Concejal Sr. Rebolledo: hay un informe de la SIAT¹ , el cual indica por qué no se aprueba el máximo de velocidad a 40 km/h.

Sra. Graciela: camiones rumbo al río se propone sólo acceso y salida Malaquías Concha, lee resolución respecto a población San Sebastián, donde los vecinos de esta villa solamente se estacionarán los residentes, lo que no es factible en esta villa, lo que sí es causa de infracción el que bloquean el acceso a domicilio de auto particular esto se soluciona con apoyo de los inspectores y carabineros.

Sra. Graciela: también se analiza el tema de los camiones con carga que transitan por el sector urbano de la comuna, deteriorando el cemento asfáltico no diseñado para este tonelaje , se propuso prohibir paso de camiones con carga por sector urbano de la comuna , dando alternativas .

Alcalde: todo lo que sea tránsito de camiones debe hacerse única y exclusivamente por la Ruta de los Conquistadores no existe ni es conveniente otra alternativa y con esto toma importancia la reapertura del camino antiguo del Trapiche, ahí le diéramos sacar de Rincón de Lobos los camiones y también de la Malaquías Concha.

Secretario municipal: tengo un plano de 1913 donde aparece ese camino lo voy a traer para la próxima reunión y comenzaré con las gestiones con vialidad.

Sra. Graciela: se propone restringir el estacionamiento de vehículos en la avenida Abate Molina autorizando solamente una vía sería el poniente, desde las calles Serafín Gutiérrez hasta calle Artesanos, gestiones a realizar: poner las

¹ Servicio de Investigaciones de Accidentes de Tránsito, depende de Carabineros.

Señaléticas adecuada en cada cual donde se prohíbe estacionar en costado oriente, se sugiere traslado de paradero 500 m al sur.

Concejala Sra. González: lo otro también incrementar Señaléticas donde se prohíba estacionar donde están los taxis.

Concejal Sr. Muñoz: ese paradero hay que cambiarlo como que cambiarlo como sea sacar esos taxis y desocupar el sector.

Sr. Concejal Bustamante: yo no estoy de acuerdo porque hay mucha gente que por un tema cultural se está desmotivando el uso de vehículo pero hay gente que no tiene las condiciones físicas de estar cruzando de un lado a otro , entonces no estoy de acuerdo que el estacionamiento sea en un solo costado , si estoy de acuerdo en que determinar la mejor forma para taxis buces inter regionales e interprovincial, también se me solicitó la implementación de un paradero para minusválidos, entre la calle Artesanos y avenida España.

Concejal Sr. Bravo: yo estoy de acuerdo con un solo costado para estacionar independientemente cuál sea porque debemos descongestionar esa calle.

Concejal Sr. Bustamante: señor alcalde en el plan regulador aparece la calle en paralelo con la Avenida de Abate Molina por donde está la casa de la hija de don Manuel Muñoz, y sale al consultorio habría que ver la manera de considerarlo para trabajar en ello y descongestionar el centro.

Alcalde: tendría que ser más acá Eduardo para que dé con la calle Ignacio Carrera y la Vida Nueva y salga a Avenida La Paz.

Concejal Sr. Muñoz: aparte que son baratas, por el tema de las expropiaciones debido a que hay puros sitios y nos llevaría directo a la avenida Francisco Antonio Encina y a salir a la avenida La Paz por el norte, con lo cual descongestionamos inmediatamente avenida Abate Molina.

Alcalde: volviendo al tema pudiera ser que de lunes a viernes quede un costado habilitado para estacionar y el otro no.

Concejal Sr. Bravo: que se vean y estudien las dos posturas, dejar sin estacionar todo el poniente y el sábado y domingo dejarlo libre-.

Concejala Srta. MANOSALVA: también ver la situación de la calle Serafín Gutiérrez, que hay bastante complicación con los estacionamientos ya sea cuando estacionan los vecinos o cuando llega los camiones de los repartidores a almorzar a los restaurantes del sector.

Concejala Sra. González: yo también quiero solicitar inicialmente que se prohíba estacionar al menos en la primera cuadra de avenida España, que se prohíba estacionar camiones por las 24 horas del día.

Concejal Sr. Rebolledo: la opinión que yo di en la reunión que tuvimos es que ningún camión debe ingresar a la comuna; en las mayorías de las comunas los camiones no ingresan al área urbana, porque Villa Alegre tiene que ser la excepción, hay que dejar solamente un horario de carga y descarga y los camiones mantenerlos a las afueras de la comuna, y la cosa es que nosotros lo aprobamos de inmediato, pero tiene que estar las Señaléticas que corresponde.

HAY DIALOGOS CRUZADOS: sobre el cambio de sentido en calle Artesanos no lográndose acuerdo y queda es tránsito como está, se desestima, además, hacer cualquier modificación por ahora de estacionamiento en calle Serafín Gutiérrez.

Concejal Sr. Rebolledo: nosotros vamos a seguir reuniéndonos una vez al mes aproximadamente lo que tenemos que hacer es cada uno traiga las listas a la reunión, las presentamos en la reunión y ver la parte legal de cada una de ellas con quién corresponde, y cada modificación tránsito hay estudios hechos por la SIAT y ellos son los que dicen si corresponde o no.

Concejala Sra. González: yo propongo directamente hacer una sesión con ellos de inmediato aclarando las dudas y consultas que pudiéramos tener.

Alcalde: entonces Graciela lo único que se acuerda a autorizar es la suspensión en toda comuna de estacionar camiones.

DIALOGAN CRUZADOS, Que se autorice el ingreso de camiones de 20 a 08 de la mañana para cargar combustible y carga y descarga.

Alcalde: lo claro es, que debiera ser que se prohíbe el tránsito de camiones con carga no tenemos por qué darle otro trato a los camiones sin carga o lo ponemos claro y simplemente no entran camiones a la comuna.

Sra. Graciela: se prohíbe el ingreso de buses y camiones en calle Alférez, calle principal Villa los Conquistadores señalizando adecuadamente, teniendo que transitan estos solamente por avenida La Paz, la gente reclama que en el interior hay buses y camiones estacionados.

Sra. Graciela: aquí está la situación y los vecinos querían prohibir el ingreso y camiones a la villa San Sebastián, salvo comprobándose que se trata de residentes, también tenemos no estacionar, buses ni remolques, no estacionar camiones, peatón circule por vereda, disco pare salida población Bernardo O'Higgins, disco pare salida los Conquistadores avenida La Paz y velocidad máxima sector 50 km, Señaléticas requerida para avenida La Paz.

Se discute este tema: se acuerda en la avenida La Paz velocidad máxima 40 km/h, y la colocación de lomo toro.

Se acuerda que Pulman del Sur mantiene los paraderos actuales.

Sra. Graciela: las modificaciones a los vehículos denunciados por abandono en las diferentes calles de la comuna don Raúl hizo el recorrido notificó a varios propietarios, constatando que varios de los vehículos fueron retirados, calle María Allen, el señor Bustos manifiesta tener dos camiones que serán retirado una vez terminen cosechas.

Concejala Sra. González: yo consulté por la calle cura Candía e Ignacio Carrera Pinto, donde hay camiones abandonados y no se me da respuesta aquí.

Sra. Graciela: le averiguaré y le daré respuesta también agregue aquí inquietud de subcomisario donde manifiesta en las pistolas láser se encuentran malas no pudiendo hacer control rutinario de velocidad.

Secretario municipal: esa es la que compramos nosotros ahora si el Concejo autoriza compramos otra y es algo que se paga sólo (se autoriza compra de dos pistolas de control de velocidad).

Secretario municipal: Graciela solicita características, por cuanto se solicita comprar dos para carretera y para el interior, y la Comisión de tránsito vendría en la última reunión el 27 junio (se despide señora Graciela).

Alcalde: no aparece en la tabla pero tenemos que aprobar las bases del **fondeve**, dejando claro que son fondos solamente para juntas de vecinos, si algún deportivo quisiera posturas tiene que ser patrocinado por una de estas organizaciones.

Sra. Graciela: antes de retirarme deseo informar sobre, la situación de suplantación de persona ocurrida en el departamento de tránsito, situación que está informada en fiscalía, y ahora se informa al Consejo.

Alcalde: independiente de quien sea la persona que suplantó a otra es un delito, por lo que le corresponde hacer la denuncia como lo hizo o si no recae en el departamento de tránsito y recae en la municipalidad por lo tanto había que hacerlo, ahora se aprueban las bases del **fondeve**. (Bases aprobadas)

Alcalde propone, hacer sesiones de julio en dos semanas para tomar un receso de vacaciones al igual que en verano.

Alcalde: voy a dejar presidiendo al Sr Concejal Bravo ahora gracias a Dios la familia involucrada en el accidente en el vehículo municipal nuestro está saliendo adelante aún se necesitan algunos dadores de sangre pero poco a poco se están

recuperando la niña Camila estaba grave está evolucionando favorablemente pero aún se necesita donadores de sangre. Se han reunido recursos y se van a abrir ahora las alcancías.

Concejal Sr. Bustamante: alcalde sin estar con el afán de pasar de un tema a otro quería tener la posibilidad y de asistir al curso que dicta Contraloría , y ver la situación de que el Concejo esté conocimiento , y en esto alcalde no hubiese gustado que estuviera usted por qué viene todo sobre el correcto uso de los vehículos fiscales, y ver la forma de compensarlo y normar la situación , porque claramente estamos excediendo los fines para qué son los vehículos municipales , me gustaría analizar el Concejo esto, pero que estemos todos para discutir el tema.

Alcalde: analicemos el tema el próximo Concejo como es un tema importante.

Concejal Sr. Bustamante: y que venga la asesoría correspondiente de cuáles son los usos de los vehículos municipales.

Alcalde abandona la sala, preside concejal de primera mayoría don Edgardo Bravo.

Sr. Bravo: vamos a terminar esto con dos cuentas que hay que entregar.
Concejal Rebolledo: informa de curso en la cuarta región donde asistió con señora Viviana, quien en sesión posterior entregará informe detallado de lo que fue este curso, y no lo haré más extensivo porque también que estar el alcalde para escuchar de lo que fue esto, y debo también informar que se está en conversaciones para efectuar un encuentro regional de cultura en agosto.
Secretario municipal: es probable que la misa de conmemoración de la muerte de Felipe y sus compañeros se realice la comuna de Villa Alegre.

Concejal Sr. Bravo: todas maneras don Jaime se agradece a usted a la Comisión museo, todo lo que se ha hecho y de más está decirle que vamos a colaborar con lo que venga en septiembre.

Concejala Sra. González: quiero saber si fue enviada la carta a la municipalidad de los condes en relación al candidato Fuentes Vallejo.

Secretario municipal: Don César me manifestó que el borrador sería redactado por los señores concejales, Carla y Justo yo estoy esperando y no sé de qué carta se habla.

Concejal Sr. Rebolledo: el tema es simple una aclaratoria y por qué la municipalidad de Las Condes en cierto modo está financiando la campaña de un candidato en la comuna siendo funcionario de dicha municipalidad , trae grupos

folklóricos , viene haciendo cabeza en la entrega de donaciones de los vehículos, así lo hace entender organizaciones comunitarias .

Concejala Sra. González: estamos todos de acuerdo en que se haga esta aclaratoria, por qué en la radio este señor se está apropiando de proyectos que no le corresponde por ningún motivo.

Secretario municipal: hay que hacer cartas también una para la municipalidad de Las Condes, y la otra para radio naranja?

Concejal Sr. Bustamante: tenía que dar cuenta de un Congreso que participe el 25, 26 y 27 abril , para que esté conocimiento el Concejo, y aún no se ha podido entregar informe o cuenta: Congreso de vivienda que yo fui y fue provechoso queda planteado para un informe en detalle más adelante.

Concejal Sr. Muñoz: de los congresos anterior entregue por escrito a don Jaime les solicite que los agregara a las actas.

Secretario Municipal: así se ha hecho.

Concejal Bravo: yo no sé si tiene conocimiento ustedes pero la población Felipe Camiroaga, está siendo intervenida por Serviu, por diferentes situaciones, especialmente para ver si alguna de esas casas está mal asignada y todos los que podamos aportar datos lo hagan.

Concejal Sr. Muñoz: Creo necesario pedir la información de cómo fueron asignadas las casas en algunos casos.

Concejal Sr. Bravo: con Justo Rebolledo éramos como supervisores para que no pasaran irregularidades de casas mal asignadas, y alguna otra forma esto pasó y el municipio también tiene que ser parte de esta investigación.

Concejal Sr. Manosalva: hay que ver responsabilidades tanto del departamento de obras y vivienda también.

Concejal Sr. Rebolledo: uno pide información y no llega , pedí información de la oficina de la mujer programa puente, jefas de hogar , no me ha llegado y creo existen irregularidades, como: hay gente que tiene vehículos y empresa y pertenecen a estos programas y recibe varios beneficios, esa una que descubrí yo revisando estos datos de otra persona que es víctima del terremoto , nunca la vi y hubiese pasado algo, también hay familiares de funcionarios municipales a los que él SERVIU en este momento los tienen identificados y está demandando, también aparece gente damnificada que ni siquiera vivían aquí la comuna y eso es

lo que afecta revisando hoy por hoy , los mismos dirigentes están denunciando y algunas denuncias corresponden y otras no, hay que tener ojo con eso también

Concejala Sra. González: yo estimo que a la oficina de vivienda debiera venir a dar explicaciones por qué aparecían esas personas aquí.

Concejal Sr. Bravo: entonces Jaime como usted tiene la nómina la idea es que la tengamos todos y las analicemos.

Concejal Sr. Muñoz: el problema es serio esto de las viviendas de los subsidios en general, yo quiero solicitar una investigación y auditoría y como se hizo esta entrega de casas, además al sector rural el subsidio nos sube más de 6 millones de pesos, nadie puede comprar y que están haciendo, pues trasladándose al pueblo, perdiéndose el objetivo del subsidio rural.

Concejal Sr. Bravo: decirles que la Junta de Vecinos de I Conjunto Habitacional Felipe Camiroaga tiene una directiva, Magdalena Rojas es la presidenta, Mauricio Palma secretario, y no sé quién es el tesorero, y se llama **EL VUELO DEL HALCON.**

Se levanta la sesión a las 12.47 horas.

JAIME GONZALEZ COLVILLE
Secretario Municipal

ARTURO PALMA VILCHES
Alcalde

